



OACI

# ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ORGANISMO ESPECIALIZADO  
DE LA ONU

Cuarta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA y  
Vigésima segunda Reunión del Grupo Regional de  
Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica  
(GREPECAS/22) Duodécima

**P/01 Cuestión 10 del orden del día  
Resultados de la Decimocuarta  
Conferencia de Navegación Aérea (AN-  
Conf/14)**

Presentada por la Secretaría

---

GREPECAS/22 y RASG-PA/14

**Elie El Khoury**

Oficial Técnico, Gestión del Tránsito Aéreo

Coordinador Regional de la Dirección de  
Navegación Aérea

OACI

# Panorama de la presentación

**01** Panorama General

**02** Resultados de la Conferencia

**03** Recomendaciones

**04** Próximos pasos y nuevo enfoque

**05** Conclusión

# 01 Panorama AN-Conf/14

Participación,  
arreglos de trabajo,  
oficiales/as y  
Secretaría

- Celebrada en Montreal, del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2024
- 871 representantes de
  - 110 Estados miembros y
  - 28 Organizaciones Internacionales
- Cuatro cuestiones del día bajo un Comité
- 205 notas entregadas a la AN-Conf/14
- 22 recomendaciones aprobadas
  - 104 acciones >> 45 a los Estados y 59 a la OACI
  - El Consejo y la ANC por revisar >> decisiones aún pendientes

# — Oficiales/as de la Conferencia y miembros de la Secretaría

## Conferencia:

- **Presidente:** Sra. P. Assoumou Koki (Camerún)
- **Vice-Presidente:** Sr. N. Bin Mahmud (Malasia)
- **Secretaria:** Sra. M. Merkle, Directora, Navegación Aérea

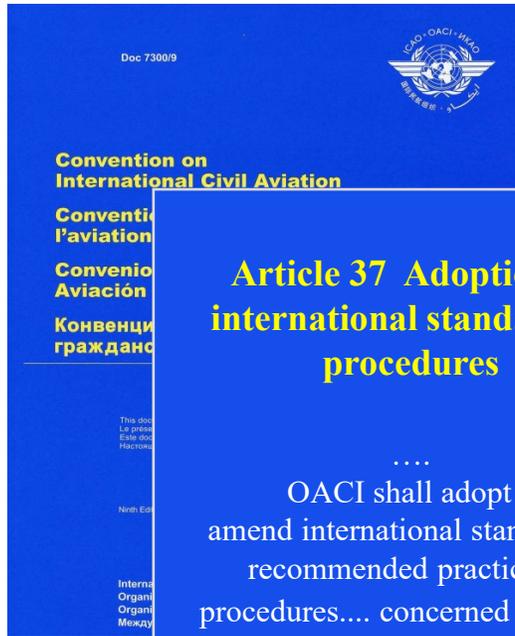
## Comité:

- **Presidente:** Sr. P. Kelleher (Reino Unido)
- **Vice-Presidente:** Sr. L. R. de Souza Nascimento (Brasil)
- **Secretario:** Sr. P. Luciani, Director Adjunto, Navegación Aérea y Seguridad Operacional de la Aviación

# 02 Resultados de la AN-Conf/14

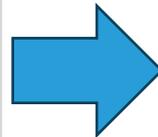


# — Tema de la Conferencia



**Article 37 Adoption of international standards y procedures**

....  
OACI shall adopt y amend international standards y recommended practices y procedures.... concerned with the **Safety, Regularity y Efficiency** of air navigation



The logo for AN-CONF/14 features the text 'AN-CONF/14' in a bold, sans-serif font. The 'O' in 'CONF' is replaced by a yellow circular icon containing a white target symbol with a central bullseye and a white arrow pointing towards it. The background of the slide is dark blue with two stylized globes on either side of the logo, one showing flight paths and the other showing a network of nodes and lines.

# AN-CONF/14

## 14<sup>th</sup> Air Navigation Conference

26 August to 6 September 2024 | Montréal, Canada

### Objetivos

- Alcanzar un consenso mundial sobre las iniciativas de mejora del rendimiento que permitan a la OACI, a los Estados miembros y a la industria abordar, en el contexto de los recursos limitados, los retos medioambientales mundiales de la aviación y la rápida evolución de las operaciones y tecnologías de la aviación.
- Llamar a una reorientación intencionada de los esfuerzos para que se pueda dar prioridad a las actividades técnicas existentes o nuevas.

# — Orden del Día aprobado y resultados

## Cuestión 1 del orden del día

Actualización sobre el Plan de Actividades 2023-2025 de la OACI y planificación estratégica a largo plazo

## Cuestión 2 del orden del día

Utilización oportuna y segura de nuevas tecnologías

## Cuestión 3 del orden del día

Mejoras del rendimiento del sistema de navegación aérea

## Cuestión 4 del orden del día

Hiperconectividad del sistema de navegación aérea

- *Informó a la comunidad aeronáutica* del trabajo que ya está priorizado y en marcha en el Plan de Negocios OACI 2023-2025
- *Se mantuvieron debates técnicos detallados* sobre nuevas iniciativas, que condujeron a un acuerdo sobre un conjunto de recomendaciones de alto nivel en el ámbito de la navegación aérea y la seguridad operacional.
- *Obtención oportuna de orientación* para la preparación de la 42o periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2025

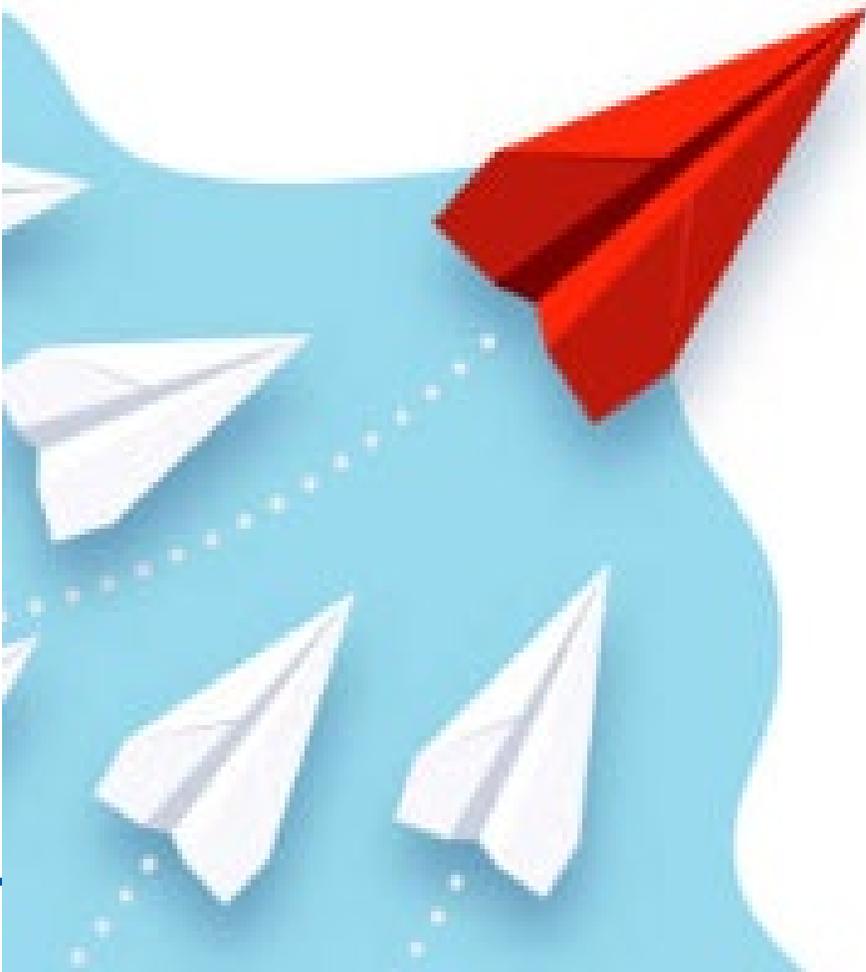
## —Nuevo enfoque para la AN-Conf/14

Dar tiempo suficiente para el debate sobre temas interrelacionados de alcance mundial que corresponden a varios campos de la navegación aérea



- Comité único
- Cuestiones del orden del día limitadas
- Centrándose en los temas aún no abordados por:
  - Grupos expertos de la OACI
  - Programa de trabajo existente
  - Recomendaciones de AN-Conf/HLSC/HLCC
  - Resoluciones y decisiones de la Asamblea

## — Principios guía (SL 23/12 y 24/12)

- 
- A decorative graphic on the left side of the slide features several paper airplanes. One prominent red airplane is flying upwards and to the right. Below it, several white airplanes are scattered across a light blue background that has a wavy, water-like texture. The overall aesthetic is clean and modern.
- Los puntos deberían definirse con precisión e incluirse **sólo si no pueden resolverse o progresar por otros medios**, como a través de los grupos expertos de la OACI o a través de los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG).
  - Podrán incluirse temas relacionados con el actual programa de trabajo de la OACI **si identifican oportunidades para introducir cambios significativos** en la dirección, como una redefinición de prioridades o un cambio en la escala o el alcance de la labor, o si han alcanzado la madurez necesaria para solicitar una orientación mundial.
  - Los puntos de aplicabilidad limitada, que se refieran a nuevos procedimientos complejos o se refieran al suministro de nuevo equipo, sólo se tendrán en cuenta **si han madurado hasta el punto de que sea evidente la necesidad de un acuerdo mundial**.
  - Los puntos que aborden las inconsistencias en los documentos de la OACI solo se considerarán **si hay implicaciones sustantivas**.
  - Los temas relativos al intercambio de opiniones **sólo deberían incluirse en las circunstancias en que sea necesario un debate amplio sobre la aplicabilidad a la aviación civil de nuevos conceptos o técnicas**.

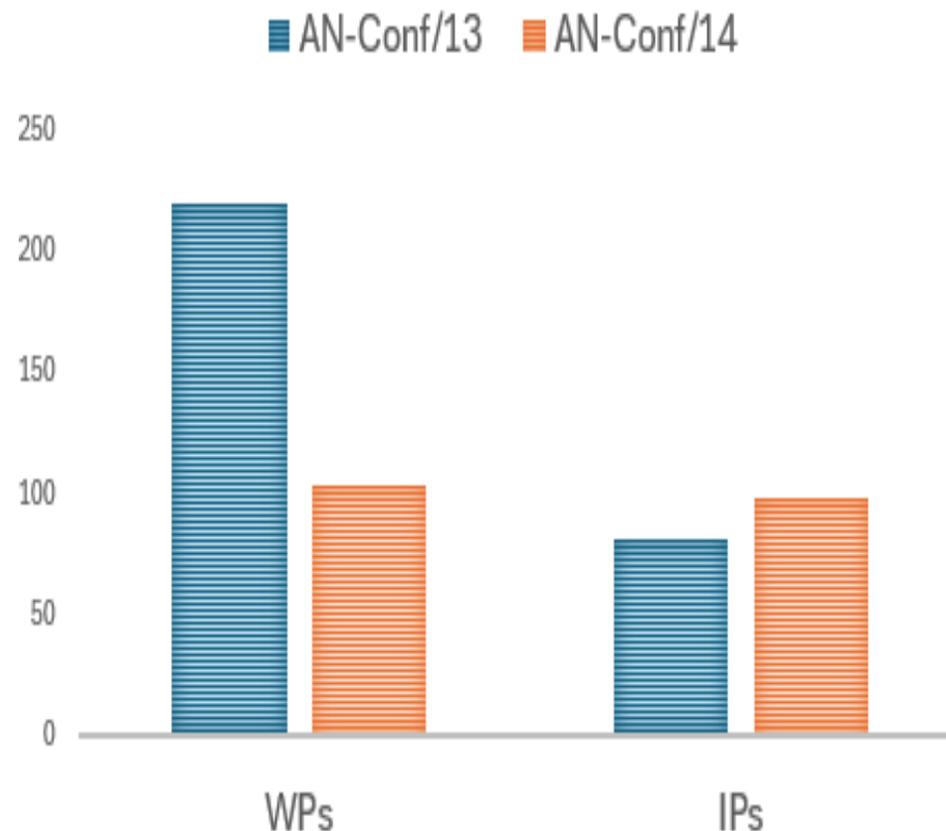
## — Sesión de información

- ¿Por qué?
  - Para proporcionar información adicional sobre los temas presentados para la discusión
  - Para atender las solicitudes de los Estados Miembros y de las organizaciones internacionales
- ¿Cómo?:
  - PPT de la Secretaría (sólo en inglés)
  - Seguida de sesión de preguntas y respuestas



## — Notas de la Conferencia

- Un total de 205 notas
  - 104 notas de estudio
  - 98 notas de información
  - 3 notas de estudio fueron retiradas
- 31 notas de estudio
  - Entregadas originalmente como notas de estudio que se convirtieron en notas de información
  - Incluidas en el informe de la Conferencia
  - Se retransmitirán al (a los) grupo(s) expertos apropiado(s)



03  
Recomenda-  
ciones de la  
AN-Conf/14  
22



## — Cuestión 1 del orden del día: Actualización sobre el Plan de Actividades 2023-2025 de la OACI y planificación estratégica a largo plazo

**Recomendación 1.1/1** – Apoyo al enfoque programático de planificación de actividades de la OACI iniciado con el Plan de Actividades 2023-2025, áreas de interés prioritario.

**Recomendación 1.1/2** – — Resiliencia del sistema de navegación aérea

**Recomendación 1.2/1** – Trabajos para mejorar la armonización del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) y el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP)

**Recomendación 1.3/1** – Evolución de la Comisión Técnica de la Asamblea de la OACI

## — Cuestión 2 del orden del día: Utilización oportuna y segura de nuevas tecnologías

**Recomendación 2.1/1** – Tecnologías de aeronaves en evolución que contribuyen al objetivo ambicioso a largo plazo

**Recomendación 2.2/1** – Riesgos de seguridad operacional relacionados con tecnologías y conceptos de aviación nuevos y en evolución

**Recomendación 2.2/2** – Interferencias en el sistema mundial de navegación por satélite y planificación de contingencia

**Recomendación 2.3/1** – Proyecto de edición 2026-2028 del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP, Doc 10004)

**Recomendación 2.3/2** – Episodios de turbulencia como riesgo de seguridad operacional mundial

## — Cuestión 3 del orden del día 3: Mejoras del rendimiento del sistema de navegación aérea

**Recomendación 3.1/1** – Proyecto 30/10 - Aplicación optimizada de los mínimos de separación longitudinal

**Recomendación 3.1/2** – Estudio sobre la viabilidad de establecer un programa OACI de eficiencia de la navegación aérea

**Recomendación 3.1/3** – Facilitar el despliegue satisfactorio de operaciones basadas en la trayectoria

**Recomendación 3.1/4** – Espacio aéreo de rutas libres

**Recomendación 3.1/5** – Delegación de la responsabilidad de la prestación de servicios de tránsito aéreo

**Recomendación 3.1/6** – Integración segura de las operaciones de transporte espacial en el sistema de espacio aéreo



**Recomendación 3.1/7** – Operaciones en el espacio aéreo superior

## —Cuestión 3 del orden del día: Mejoras del rendimiento del sistema de navegación aérea (Cont.)

**Recomendación 3.2/1** – Retiro gradual y/u optimización del uso de los sistemas tradicionales

**Recomendación 3.2/2** – Transición a los servicios de información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo y cesación del Plan de Vuelo OACI 2012 para 2034

**Recomendación 3.3/1** — Actualización del nivel estratégico mundial de la séptima edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP, Doc 9750)

**Recomendación 3.3/2** — Actualización del nivel técnico mundial de la séptima edición del Plan Mundial de Navegación Aérea y sus niveles regionales y nacionales

## —Cuestión 4 del orden del día: Hiperconectividad del sistema de navegación aérea

**Recomendación 4.1/1** –Validación, normalización e implantación del concepto de aeronaves conectadas y la estrategia de conectividad aire-tierra

**Recomendación 4.2/1** – Ciberseguridad de la aviación

***Recomendación 1.1/1 – Apoyo al enfoque programático de planificación de actividades de la OACI iniciado con el Plan de Actividades 2023-2025, áreas de interés prioritario***

que la OACI:

d) a través de los grupos regionales de planificación y ejecución y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación, de conformidad con el Plan Mundial de Navegación Aérea y el Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación y sus respectivos planes regionales, incorpore en sus programas de trabajo y proyectos iniciativas que fomenten la armonización con las áreas de interés prioritario de la OACI.

***Recomendación 1.1/2 – Resiliencia del sistema de navegación aérea***

que la OACI:

c) elabore, en colaboración con los Estados y el sector, orientaciones mundiales sobre el tratamiento de las contingencias de la gestión del tránsito aéreo, incluida la fase de recuperación, así como marcos regionales, con el fin de favorecer la aplicación de las disposiciones del Anexo 11 — Servicios de tránsito aéreo.

***Recomendación 2.2/1 – Riesgos de seguridad operacional relacionados con tecnologías y conceptos de aviación nuevos y en evolución***

que los Estados:

d) formulen, mediante los mecanismos regionales apropiados, marcos normativos regionales armonizados y sistemas interoperables para la integración efectiva de los sistemas de aeronaves no tripuladas, cuando proceda.

**Recomendación 2.2/2 – Interferencias en el sistema mundial de navegación por satélite y planificación de contingencia**

que los Estados:

b) mediante el mecanismo de los grupos regionales de planificación y ejecución, desarrollen mecanismos regionales de notificación de sistema mundial de navegación por satélite a fin de fomentar conciencia operacional, en la medida posible, sobre las zonas geográficas afectadas, como se describen en el Manual sobre el sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) (Doc 9849);

**Recomendación 3.1/1 - Proyecto 30/10 - Aplicación optimizada de los mínimos de separación longitudinal**

que los Estados:

a) en marco de los procesos de los grupos regionales de planificación y ejecución, colaboren activamente con los Estados vecinos para implantar el Proyecto 30/10 - aplicación de separaciones longitudinales de 55,5 km (30 NM) o menos en el espacio aéreo oceánico y remoto, y de 19 km (10 NM) o menos en otros lugares;

que la OACI:

b) a través de los grupos regionales de planificación y ejecución, elabore planes de acción regionales para la ejecución del Proyecto 30/10;

**Las siguientes son acciones específicamente asignadas a PIRG o RASG  
(Cont.)**

**Recomendación 3.2/2 – Transición a los servicios de información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo y cesación del Plan de Vuelo OACI 2012 para 2034**

que los Estados:

d) y los grupos regionales de planificación y ejecución consideren establecer grupos coordinadores regionales para que coordinen la planificación y ejecución de servicios de información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo y provean el apoyo necesario durante el periodo de transición; y

e) contribuyan al trabajo de su respectivo grupo regional de planificación y ejecución y sus subgrupos y los ayuden a desarrollar un plan regional de transición a servicios de información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo sobre la base de la cesación mundial en 2034 del Plan de Vuelo OACI 2012;

que la OACI:

g) a través de los grupos regionales de planificación y ejecución, brinde orientación y ayuda para la elaboración de planes regionales de transición a información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo para permitir la cesación mundial en 2034 del Plan de Vuelo OACI 2012;

**Las siguientes son acciones específicamente asignadas a PIRG o RASG  
(Cont.)**

**Recomendación 4.2/1 – Ciberseguridad de la aviación**

que los Estados:

- b) alineen las actividades de ciberseguridad de la aviación en los planes regionales de navegación aérea, seguridad operacional, seguridad de la aviación y facilitación a través de los procesos de coordinación de los grupos regionales de planificación y ejecución, los grupos regionales de seguridad operacional y los grupos regionales de seguridad de la aviación y facilitación;
- c) informen a la OACI de su experiencia en la aplicación de las disposiciones y los textos de orientación de la Organización relacionados con la ciberseguridad de la aviación a través de los grupos expertos correspondientes o de los procesos de los grupos regionales de planificación y ejecución, los grupos regionales de seguridad operacional y los grupos regionales de seguridad de la aviación y facilitación;

## 04

AN-Conf/14  
Sigüientes pasos

- 233vo periodo de sesiones del Consejo - Revisión del informe de la AN-Conf/14 (a través de la ANC)
- Preparación del plan de negocios y de la(s) propuesta(s) de presupuesto ordinario para 2026-2027-2028, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia y su priorización, sujeto a la decisión del Consejo sobre las recomendaciones
- Elaboración de propuestas de modificación de los contenidos de la 5ª edición del GASP y 8ª edición del GANP.
- Emitir Comunicación(es) a los Estados y promover los resultados de la Conferencia a través de diversas oportunidades de eventos

## Acción por parte de la Reunión

Se invita a la Reunión a:

- a) considerar los resultados y recomendaciones pertinentes de la AN-Conf/14 durante las deliberaciones de la reunión; y
- b) acordar acciones apropiadas para implementar las acciones dirigidas a los PIRG y RASG, incluyendo el desarrollo necesario de planes regionales de transición e implementación para algunos de los temas y proyectos.



---

Gracias!